



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación en los términos del Artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional para que, a través de los organismos correspondientes, informe de manera urgente la programación de los vuelos de carácter "humanitario" (especiales) de la aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas, para los próximo 3 meses, entendiéndose éstos como mayo, junio y julio del corriente año.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI

CO-AUTORES: MARIA LUJAN REY, CARMEN POLLEDO, HERNAN BERISSO



H. Cámara de Diputados de la Nación
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución resulta de la preocupante situación que están viviendo los argentinos varados en provincias que no son las de su residencia y de la nueva medida adoptada por el Gobierno Nacional de la prohibición de venta de vuelos de cabotaje hasta el 1 de septiembre.

Según una relevación hecha por los propios ciudadanos, hay más de 250 fueguinos varados en diferentes partes del país. Me imagino que, si para una provincia con casi 160.000 habitantes, la cifra para otras provincias debe ser muchísimo mayor.

Uno de los problemas se presenta por la cancelación de vuelos y la poca información sobre la reprogramación de los mismos. Muchos ciudadanos tienen sus billetes emitidos y válidos pero, debido a la situación de emergencia sanitaria, le han suspendido dichos tramos. En consecuencia, se encuentran a la deriva sin poder saber cuándo podrán volver a sus hogares. Además, cabe agregar, que la línea de bandera, Aerolíneas Argentina, ha realizado algunos vuelos de tipo “humanitarios” pero no se ha tenido en cuenta a aquellos que ya tenían sus tickets, y se ha puesto prioridad de retorno a personas sin saber el por qué, obviamente sin contar los casos de vulnerabilidad que son entendibles.

Por otro lado, esto trae aparejado un gasto excepcional por parte de las personas varadas, las cuales no tenían presupuestado quedarse la cantidad de días que han pasado y, por eso, se encuentran gastando sus ahorros y dinero con el que hoy no cuentan.

Este panorama es muy grave, por lo que es necesario que el gobierno nacional tome medidas urgentes para generar alternativas de regreso para todos los varados en la Argentina, ya sea para aquellos que ya tienen pasajes emitidos y han sido cancelados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI

CO-AUTORES: MARIA LUJAN REY, CARMEN POLLEDO, HERNAN BERISSO